

2613-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cero minutos del trece de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón CENTRAL de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 2050-DRPP-2021 de las doce horas con cuatro minutos del diecinueve de julio de dos mil veintiuno, este Departamento le comunicó al partido Acción Ciudadana que la estructura del cantón Central de la provincia de Puntarenas, se encontraba incompleta dado que estaban pendientes de acreditación los cargos de presidente suplente y un delegado territorial propietario, pues fueron realizados en ausencia y a la fecha de emisión del presente auto no constaba en el expediente del partido político la carta de aceptación de la persona nombrada en esos cargos.

Posteriormente, el día cinco de agosto de dos mil veintiuno, el partido Acción Ciudadana remitió por correo electrónico a la cuenta oficial de este Departamento, la carta de aceptación con firma digital de la señora Betania Seas Molina, cédula de identidad 105390344, la cual cumple con los requisitos legales establecidos para su eficacia.

En virtud de lo anterior, la inconsistencia advertida en el auto de cita fue subsanada satisfactoriamente y la estructura designada por el partido de cita en el cantón de marras, quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN CENTRAL**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106500368	RAINIER CHAVES SOLANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
603370474	DONNY MARIELA CALVO GUADÁMUZ	SECRETARIO PROPIETARIO
105890505	MARVÍN GERARDO MENA GARRO	TESORERO PROPIETARIO
105390344	BETANIA SEAS MOLINA	PRESIDENTE SUPLENTE
603660613	ADOLFO DAYAN MOLINA SILVA	SECRETARIO SUPLENTE
503670202	SILVIA ELENA LEÓN VALVERDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603970873	ÁNGEL ARIEL AMADOR PORRAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
118250066	AXEL AARON MORA TORRENTES	TERRITORIAL PROPIETARIO

603370474	DONNY MARIELA CALVO GUADÁMUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106500368	RAINIER CHAVES SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
105390344	BETANIA SEAS MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601030177	WARREN FERNANDO SOTO PÉREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Observación: La estructura del partido Acción Ciudadana, se encuentra vigente hasta el día cinco de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del Partido Acción Ciudadana.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/dfb/ach
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCION CIUDADANA
Ref., No.: 11754, 9979 / 12105, 10012 / 15385, 14411-2021